BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

ה

Nº 397
TOMO C

ENERO-MARZO
2017

DEMOCRACIA MARIÑISTA, DEMOCRACIA VARGUISTA. LA PARTIDIZACIÓN DEL CONCEPTO DE DEMOCRACIA A TRAVÉS DE LAS DEFINICIONES DE IGUALDAD EN EL DEBATE ELECTORAL DE 1834*

LUIS DANIEL PERRONE GALICIA

Las elecciones presidenciales de 1834. Candidatos, bandos, y medios para ganar la opinión pública

"Un gran acontecimiento para Venezuela" iba a suceder en 1834.[1] Estando por finalizar el periodo de cuatro años de mandato de José Antonio Páez, inaugurado en marzo de 1831, se presentaba al pueblo el desafío de superar con éxito una prueba decisiva que permitiría medir su talante cívico: Elegir un nuevo presidente pacífica y regularmente de acuerdo con lo establecido en la Constitución de 1830 y la ley de elecciones del 6 de octubre de 1830, que había sido reformada en 1832.[2] En el mensaje transmitido en la apertura de las sesiones del congreso, el presidente Páez expresó su convicción de que el pueblo cumpliría su deber "con moderación y acierto" por "su amor a la constitución, al orden y al trabajo, su respeto a la ley y su empeño por la conservación de la paz, superior a toda tentativa, si acaso se hiciera alguna para turbarla en ocasión tan solemne".[3] Posteriormente se dividieron las opiniones entre cinco candidatos que podían asumir el honroso cargo: Bartolomé Salom, Santiago Mariño, José María Vargas, Diego Bautista Urbaneja, y Carlos Soublette. Había llegado la hora, según Caracciolo Parra Pérez, de escoger "entre los elementos puramente civiles o entre los grandes jefes militares autores de la Independencia y sostenes principales del orden público", distinguiéndose entre los civiles los que habían laborado

* Este trabajo está enmarcado en el proyecto de investigación "Los conceptos sobre formas de gobierno en el pensamiento político venezolano. La monarquía, el gobierno representativo, la república, y la democracia, desde el debate acerca de la constitución boliviana hasta la creación del Partido Liberal (1826-1840)", que cuenta con el apoyo de la Academia Nacional de la Historia a través de su Programa de Auspicio y Co-Auspicio de Proyectos de Investigación.

1 Son las palabras de Rafael María Baralt. Véase: Rafael María Baralt, Ramón Díaz, *Resumen de la Historia de Venezuela*, Paris, Imprenta de H. Fournier y Compia, 1841, t. I., p. 555.

2 Sobre este y otros detalles relativos a la organización de los procesos electorales véase: Elena Plaza, *El Patriotismo Ilustrado, o la Organización del Estado en Venezuela, 1830-1847*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, 2007, pp. 142-144.

3 Francisco González Guinán, *Historia Contemporánea de Venezuela*, Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1954, t. II, pp. 282-283.

ininterrumpidamente por la república y quienes recientemente habían incursionado en la política.[4]

Con el transcurrir de los días solo dos cartas quedaron en juego con probabilidades de conseguir el premio mayor, la de Vargas y la de Mariño, juntándose al primero los partidarios de Soublette y al segundo los de Urbaneja.[5] A decir de Feliciano Montenegro y Colón la multiplicidad de nombres realmente podía reducirse a dos "partidos", el "urbanejista-mariñista" integrado por "una gran parte de los militares y muchos civiles de los que se consideraban como patriotas antiguos", y el partido de Soublette y Vargas que congregaba a quienes creían que tenían las aptitudes, prestigio, o sabiduría necesarias para contener a los militares y además hacer un buen gobierno civil.[6] También Rafael María Baralt nos brinda información acerca de la composición de cada una de las fuerzas políticas que estuvieron en carrera. Mientras que a Mariño, Urbaneja, y Soublette, lo sostenían "sus numerosos amigos", a los que se añadían los funcionarios y dependientes del gobierno en el caso de Soublette, por su lado Vargas era el predilecto de "la mayor parte de la gente acomodada del país, agricultores, comerciantes, y propietarios".[7] Otra fue la interpretación de José Gil Fortoul al señalar que Mariño era propuesto por el "partido de tendencias militares", quienes tenían como segunda alternativa a Diego Bautista Urbaneja o Bartolomé Salom. Soublette era la apuesta de Páez y del gobierno, y Vargas "juntaba los votos de la Universidad, de los propietarios y agricultores, del comercio, de cuantos en suma querían ya substraer la República de toda tutela personal, para confiarla al exclusivo amparo de la Constitución…".[8] Menos complicada fue la descripción dada por Francisco González Guinán acortando las banderías a militaristas, que impulsaban a Mariño, frente a civilistas que bregaban por Vargas. Una perspectiva que repite Eleonora Gabaldón.[9] Ramón

---

4 Caracciolo Parra Pérez, *Mariño y las Guerras Civiles*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1958, t. I, p. 205.

5 *Ibídem,* p. 206; Francisco González Guinán, *Historia Contemporánea de Venezuela*, t. II, p. 311; Laureano Villanueva, *Biografía del Doctor José María Vargas*, (Facsímil de la Edición de 1883), Caracas, Ediciones del Rectorado de la Universidad Central de Venezuela, 1986, p. 280.

6 Feliciano Montenegro y Colón, *Geografía General para el uso de la Juventud de Venezuela*, Caracas, Imprenta de A. Damirón, 1837, t. 4, pp. 592-593.

7 Rafael María Baralt, Ramón Díaz, *Resumen de la Historia de Venezuela,* p. 555.

8 José Gil Fortoul, *Historia Constitucional de Venezuela*, Caracas, Ministerio de Educación, 1954, t. II, pp. 188-189.

9 Francisco González Guinán, *Historia Contemporánea de Venezuela*, T. II, p. 308; Eleonora Gabaldón, *José Vargas, Presidente de la República de Venezuela, (Las elecciones presidenciales de 1835)*, Caracas, Instituto Autónomo Biblioteca Nacional, Fundación para el Rescate del Acervo Documental Venezolano (FUNRES), 1986, pp. 89-90.

Díaz Sánchez, a su vez, apunta que Mariño encabezaba "un amorfo partido bolivariano formado por militares y parientes del héroe".[10]

Fueran dos, tres, o cuatro los grupos inmersos en la disputa, lo cierto es que la competición por la presidencia entre los referidos ciudadanos constituía una situación sin precedentes en la historia de la república venezolana, debido a que ninguno contaba, en el punto de partida, con una indiscutible y enorme ventaja sobre los rivales. En las elecciones presidenciales de Colombia ("Gran Colombia") hubo pocas posibilidades, en el debate suscitado en los departamentos de la "antigua Venezuela", para otros que no fueran Simón Bolívar durante 1825. En 1830 ningún liderazgo pudo colocarse a la par del jefe de la revolución separatista, José Antonio Páez. Pero en 1834 el horizonte no lucía tan claro. La decisión de Páez de abstenerse de pronunciarse públicamente a favor de alguno de los candidatos, aunque anhelaba la victoria de Soublette,[11] pudo haber sido un factor de peso para la configuración de ese equilibrio inicial,[12] abonando el terreno para el desarrollo de un proceso electoral de "alta pugnacidad y nivel polémico".[13]

Teniendo en cuenta ese orden de cosas los voceros de las opciones se empeñaron al máximo, desplegando sus facultades intelectuales y tácticas políticas, con el objeto de persuadir a los electores de que la oferta que proponían era la más adecuada a las circunstancias y apta por su historia personal, experiencia, carácter, e ideas. De modo que proliferaron los papeles de diversos tamaños y extensiones colmados de argumentos en pro y en contra de cada una. "Enjambres de papelitos" cubrían a Caracas por la "cercana elección presidencial" ya para el miércoles 11 de junio de 1834, los que causaron mala impresión al embajador británico Sir Robert Ker Porter por su contenido, ya que prendían inciensos al general Mariño y ponían a ras del suelo a Soublette. Por lo que Porter aprovechó para legar a la posteridad su retrato moral de Mariño con fuertes palabras.[14] Admirador

---

[10] Ramón Díaz Sánchez, *Guzmán, Elipse de una ambición de poder*, Caracas, Ediciones "Hortus", 1953, p. 176.

[11] José Antonio Páez, *Autobiografía del General José Antonio Páez*, Nueva York, Imprenta de Hallet y Breen, 1869, t. II, pp. 212-213.

[12] Caracciolo Parra Pérez, *Mariño y las Guerras Civiles*, t. I, pp. 205-206; Francisco González Guinán, *Historia Contemporánea de Venezuela*, t. II, p. 309; Ramón Díaz Sánchez, *Guzmán, Elipse de una ambición de poder*, p. 177.

[13] Esto según Alberto Navas Blanco, quien en su investigación sobre las elecciones presidenciales entre 1830 y 1858 afirma que solo dos, la de 1834 y la de 1846, tuvieron esa particularidad. Véase: Alberto Navas Blanco, *Las Elecciones Presidenciales en Venezuela del siglo XIX, 1830-1854*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1993, p. 65.

[14] Sir Robert Ker Porter, *Diario de un Diplomático Británico en Venezuela, 1825-1842*, Caracas, Fundación Polar, 1997, p. 655.

de Vargas, casi un mes después, el 10 de julio, anotó que los amigos del doctor andaban "haciendo grandes esfuerzos en halagos y papelitos" en beneficio de su candidatura.[15] Seguía llenándose la capital de "papelitos" en una especie de carnaval electoral, hasta que cobraron definitivamente un matiz sombrío. Varios días de fuertes lluvias no ayudaron a limpiar la imagen que se había hecho Porter de los susodichos "papelitos", escribiendo el viernes 1 de agosto que ahora salían con "mucha suciedad e invectivas mezquinas contra los candidatos presidenciales".[16]

Precisamente por el "abuso escandaloso" que se hacía desde las imprentas en la "cuestión eleccionaria" algunos ciudadanos, firmando como "unos patriotas", publicaron una carta en la cual rogaron a Páez que explicitara sus preferencias. "El insulto, el sarcasmo, la ironía, la ridiculez de elogios hinchados, la pedantería de pretensiones exóticas, y la necia porfía de sostener, a despecho de la razón, las fantasías de una adulación servil, y las ilusiones de una ambición extravagante" desparecerían como por arte de magia cuando se conociera quien era el candidato de Páez, que esperaban fuera Vargas, y con su intervención para hacer respetar los límites legales de la libertad de imprenta.[17] Ya se sabe que Páez hizo caso omiso de esta carta aunque le agradó lo que decían sobre él.[18]

Ataques en contra de los candidatos y sus respectivas defensas, algunas de ellas exageradas, fue lo que percibió Porter en los "papelitos" que pudo atajar, y que se disparaban a guisa de dardos. Pero el embajador nada comentó en su diario en relación con otros papeles como los periódicos que se lanzaron a la palestra, tales como *El Demócrata*, *El Republicano*, *El Nacional*, *El Constitucional*, *Las Elecciones*, o *El Faro*.[19] Como sea el testimonio del británico es valioso para constatar el alto nivel de intensidad que alcanzó la batalla desde las imprentas por las aficiones de los electores. Mariño, Soublette, Vargas, eran ensalzados o vilipendiados mediante las palabras que brotaban desde cada parcialidad. Y entre ellas estuvo una de carácter político, la democracia con sus derivaciones adjetivales, que había recorrido durante siglos un trayecto tortuoso.

---

[15] *Ibídem,* p. 661.

[16] *Ibídem,* p. 664.

[17] Unos patriotas, *Carta al Excmo. Señor General en Jefe José Antonio Páez, Presidente de la República de Venezuela. &c. &c. &c.*, Caracas, Imprenta de Valentín Espinal, 1834, pp. 3-4.

[18] José Antonio Páez, *Autobiografía del General José Antonio Páez,* Nueva York, Imprenta de Hallet y Breen, 1869, t. II, p. 212.

[19] Laureano Villanueva, *Biografía del Doctor José María Vargas*, p. 280; Francisco González Guinán, *Historia Contemporánea de Venezuela*, t. II, p. 312; Caracciolo Parra Pérez, *Mariño y las Guerras Civiles*, t. I, p. 207; Eleonora Gabaldón, *José Vargas, Presidente de la República de Venezuela, (Las elecciones presidenciales de 1835)*, p. 91.

Venezuela ISSN 0254-7325 / Depósito Legal: DC2020000674

La democracia en el pensamiento político venezolano desde 1797 hasta 1830. Breve síntesis histórica

El concepto de democracia hizo su aparición en el discurso político venezolano por lo menos desde el año 1797, cuando Juan Bautista Picornell, José María España, y Manuel Gual, aludieron a él en los documentos que redactaron para darle sustento intelectual a su conspiración republicana. Para ellos hablar de la democracia era igual que hablar de la república, al compartir los dos conceptos varios elementos básicos, tales como ser gobiernos apuntalados por la soberanía del pueblo y estar fundados en algunos principios esenciales como la elección popular de todos los funcionarios públicos y la necesaria rotación de los ciudadanos en los cargos de la república.[20] Tras el 19 de abril de 1810 el concepto se encuentra de nuevo asociado con el republicanismo en una traducción de un periódico inglés presente en la *Gazeta de Caracas* del 23 de octubre de ese año. De allí en adelante, cuando se citó a la democracia con una connotación positiva en los textos de los revolucionarios de la Independencia, fue siempre como sustantivo o convertida en adjetivo en conjunción teórica con la república, a través de los lenguajes políticos republicanos clásico y de la sociedad comercial. Así se hallan "república federal democrática", "gobierno democrático", o "constitución democrática".

Sin embargo el emparejamiento de la democracia con el concepto de igualdad acicateó polémicas a lo interno del bando republicano. Juan Germán Roscio y "un patriota respetable de Cumaná" denunciaron en 1811 la formación de un "partido democrático" que fomentaba la agitación de los ciudadanos conmoviéndolos con la promesa de una igualdad aparentemente ilimitada. Juzgaron a la Sociedad Patriótica de Caracas y sus producciones escritas como las culpables de esa viciosa manipulación de las enseñas conceptuales de la revolución.[21] Asimismo con la igualdad tendría José Domingo Díaz, el propagandista por excelencia de la causa realista, una clave para poner al desnudo la hipocresía de los

---

[20] Luis Daniel Perrone, "Democracia-Venezuela", Javier Fernández Sebastián (Dir.), Gerardo Caetano (Ed.), *Democracia, Diccionario Político y Social del Mundo Iberoamericano, Iberconceptos II*, Madrid, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Iberconceptos, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014, p. 215. Este y el resto de los datos y argumentos del apartado proceden del capítulo del libro mencionado y de otro de nuestros trabajos: Luis Perrone, "El concepto de democracia en Venezuela desde la conformación de la Junta Conservadora de los Derechos de Fernando VII hasta la publicación de la Constitución Federal (1810-1811)", *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas*, nº 137, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 2012, pp. 65-98.

[21] Carole Leal Curiel, "Tensiones republicanas: de patriotas, aristócratas, y demócratas. El club de la Sociedad Patriótica de Caracas", Guillermo Palacios (Coord.), *Ensayos sobre la Nueva Historia Política en América Latina*, México, El Colegio de México, 2007, pp. 231-263.

republicanos y específicamente de Simón Bolívar, ya que pregonaban la democracia pero mantenían la desigualdad entre ellos. Por ello compartió con los lectores de la *Gaceta de Caracas*, en 1815, la famosa anécdota según la cual Bolívar decía constantemente a sus amigos "*la democracia en los labios y la aristocracia en el corazón*".

Plantear la democracia como un buen gobierno en los primeros años de la Independencia excitaba quejas, originaba dudas, y dejaba flancos abiertos para los golpes de los escritores realistas. Debido a ello, desde 1819, empezando con el *Discurso de Angostura*, el término fue finalmente relegado –sin desaparecer del todo– para dar paso a otros que encajaban con comodidad en el discurso político de los independentistas. A saber, los de república democrática; gobierno representativo; sistema representativo; gobierno popular representativo, alternativo, electivo, y responsable; los cuales se volvieron predominantes a tal grado que el último quedó consagrado para designar al gobierno venezolano en la Constitución de 1830. La separación venezolana de Colombia se efectuó para construir un Estado independiente con gobierno popular representativo, alternativo, electivo, y responsable. No para instituir una democracia.

En poco se diferenció, por consiguiente, el desplazamiento del concepto de democracia a través del discurso político venezolano entre 1797 y 1830 de lo ocurrido con el pensamiento político en otras latitudes. La democracia aún no había sido completamente librada de sus impurezas y mala fama que acumulaba desde hacía dos mil años para la década de 1830-1840.[22] Para muchos ciudadanos y súbditos continuó portando consigo la proyección de un horizonte de expectativas lúgubre que presagiaba el desorden, la anarquía, la violencia, el desatamiento de nocivas pasiones, robustecido por las experiencias jacobina y caribeña de la Revolución Francesa. E incitaba mayores temores si era pronunciada al lado de la igualdad porque esa dupla de conceptos, se decía, había estado en boca de exaltados heraldos de la destrucción en las peores revoluciones y guerras de la época.[23]

---

[22] John Dunn, *Libertad para el Pueblo, Historia de la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica, 2014, pp. 26-28; Giovanni Sartori, ¿Qué es la Democracia?, Madrid, Editorial Taurus, 2007, p. 177; Russell Hanson, "Democracy", Terence Ball; James Farr; Russell Hanson (ed.), *Political Innovation and Conceptual Change*, Cambridge, Cambridge University Press, 1989, p. 68.

[23] Luis Daniel Perrone Galicia, "Experiencia vinculadas al concepto de igualdad en el discurso político y social venezolano entre 1795 y 1815", *Ariadna Histórica*, *Lenguajes, conceptos, metáforas*, nº 5, España, Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea, 2016, pp. 223-228; Luis Daniel Perrone Galicia, "Las nociones de desigualdad, pueblo y propiedad de Antoine Fantin Desodoards en el pensamiento político de Miguel José Sanz", *Politeia, Revista de Ciencias Políticas*, nº 43, Caracas, Instituto de Estudios Políticos, Universidad Central de Venezuela, 2009, pp. 194-207.

Siendo ese el estado de los conceptos de democracia e igualdad en el instante en que Venezuela retornó a su andar independiente en 1830, veamos en el siguiente apartado cuáles significados cobraron esos conceptos en la riña en torno a ellos durante el debate electoral de 1834.

Definiciones de igualdad y democracias mariñista y varguista

Al encenderse en junio de 1834 la pugna por acaparar la atención de los electores y del pueblo en general hacia determinados aspirantes a la silla presidencial,[24] los publicistas y escritores se dieron a la tarea de ensamblar discursos que concitaran simpatías mediante la apelación a conductas personales y principios políticos sustanciales del gobierno popular. Se barajaron algunos nombres y se adelantaron argumentos en hojas sueltas y panfletos antes de que la prensa se enzarzara en la discusión. El doctor José María Vargas fue revestido con la aprobación de un sector de la población para ser el próximo presidente en una hoja suelta en la que, aparte de alabarse sus conocimientos y participaciones en causas benéficas como la Sociedad Económica de Amigos del País, se rememoraba su defensa de la igualdad en el Congreso Constituyente de 1830.[25] En otro impreso "unos habladores" habían asegurado que "*El Dr. Vargas es el más naturalmente llamado a presidir los destinos de esta tierra*", lo que fue rechazado con suma indignación por "los republicanos" autores de un panfleto titulado *La Patria Resentida*. No entendían cómo podía decirse con tal desparpajo a hombres que habían guerreado por anular el derecho que tenían algunos de gobernar por nacimiento, por la naturaleza, que había un ser destinado "desde el vientre de su madre" a presidir Venezuela. Si eso era cierto "los venezolanos" habían actuado como "unos solemnes mentecatos" al "haber aniquilado sus fortunas y derramado su preciosa sangre en los campos de batalla solo por impedir que viniera a gobernarlos la gente de allende de los mares" estando "aqüende […] un ser privilegiado por la naturaleza que tarde o temprano debía ocupar su destino sin contradicción".[26] Aunque inferían que dicha creencia podía estar en consonancia con las ideas y la actitud altanera de Vargas. Al regresar del extranjero en 1825 "desde los primeros días descubrió que sus ideas aristocráticas no

[24] Fue en junio y no en julio como usualmente se ha creído. La polémica, como se corrobora por el testimonio de Ker Porter y las hojas sueltas y panfletos que analizamos en líneas subsiguientes, ya se había activado antes de que los periódicos abordaran el tema. Para la opinión usual revísese por ejemplo: Caracciolo Parra Pérez, *Mariño y las Guerras Civiles*, t. I, p. 209.

[25] Unos venezolanos, *Para presidente de Venezuela en 1835 Dr. José Vargas*, Caracas, Imprenta de A. Damirón, 1834, (hoja suelta).

[26] Los republicanos, *La Patria Resentida*, Caracas, Imprenta de Tomás Antero, junio 17 de 1834, p. 1, col. 2; p. 2, col. 1.

estaban de acuerdo con las que habían adoptado sus paisanos".[27] A pesar de eso todavía en 1834 mantenía ciertas costumbres aristocráticas adquiridas en Edimburgo. Puesto que allá "los hombres no se comunicaban sino por telégrafo para no gastar sus palabras con el uso" Vargas había colgado una pizarra en la galería de su casa "para recibir a las visitas, y por cuyo conducto es que deben entenderse con S. M. los que le necesiten". Lo que dejaba a las claras que "el hombre de un *fervoroso patriotismo* desdeña hablar con sus semejantes y conciudadanos, y se ha hecho inaccesible en medio de la sociedad". Por eso se preguntaban "los republicanos" qué ocurriría una vez que le fuera otorgada a la presidencia.[28]

A Tomás Lander también le pareció un exabrupto la suposición de los "habladores" pues "la naturaleza no presenta candidatos, ni llama, ni escoge personas para regir las naciones". Ese era un precepto propio de "los partidarios del funesto dogma de la legitimidad", y quien pregonara tal "blasfemia" trabajaba en favor de un poder vitalicio. Cuál rumbo tomaría la política venezolana al culminar Vargas su mandato si lo obtenía, era la incógnita que azuzaba la ansiedad de Lander:

> *Acabarán los cuatro años de la presidencia constitucional, y entonces ¿habrá enmudecido la naturaleza? ¿Presentará otro candidato? ¿Declarará que el Dr. Vargas debe ser presidente mientras no haya otro que le iguale? ¿O nuestra madre común erigirá en mayorazgo la presidencia para que se eternice en la familia del hombre prominente que se recomienda?*[29]

Tumbar el pedestal en el que habían instalado a Vargas los "habladores", como si fuera un ente distinto y superior al resto de sus conciudadanos, fue el cometido de "los republicanos" y Lander, quienes le achacaron ínfulas aristocráticas al doctor o asimilaron a sus seguidores con los "legitimistas" monárquicos europeos. Los "habladores" no pudieron quedarse quietos ante tamañas recriminaciones. Contestaron en otro panfleto a "los republicanos" rebatiéndoles el uso de ese pseudónimo ya que "decirse republicano" implicaba ser un "modelo de ciudadanos que deben sobresalir por su honradez, justicia, veracidad y profesión de sentimientos de igualdad y tolerancia". Nada de eso brillaba en *La Patria Resentida* donde se injuriaban a Vargas y a los venezolanos.[30] El asunto de la pizarra

---

[27] *Ibídem,* p. 3, col. 1.

[28] *Ibídem,* p. 1, col. 2. El comentario se encuentra en la referencia a pie de página.

[29] Tomás Lander, *A los ciudadanos de la R. de Venezuela*, Caracas, Imprenta de Valentín Espinal, julio 5 de 1834, p. 10.

[30] Unos habladores, *Tapaboca, a los autores del libelo titulado "la patria resentida"*, Caracas, Imprenta de Valentín Espinal, julio 5 de 1834, p. 1. col. 1.

Venezuela ISSN 0254-7325 / Depósito Legal: DC2020000674

era una atroz calumnia pues todos en Caracas sabían que el Dr. Vargas la había colocado porque, al tener tantas ocupaciones, no estaba frecuentemente en casa para atender a quienes tocaban su puerta. Por ende las personas consignaban en la pizarra "su nombre, calle y casa de habitación" para luego visitarlas "tan pronto" como le era posible. Tal era la verdad acerca de la pizarra del eminente profesor universitario. Lamentablemente, como era imposible que se supiera eso en las provincias, los redactores de *La Patria Resentida* habían aprovechado la lejanía de otras poblaciones para comunicar la medida del doctor "como una condición aristocrática y humillante a que… tiene sometida toda la población que ansiosa le solicita y le bendice".[31]

Faltaron bendiciones al doctor, la de sus opositores, que se obsesionaron con enrostrarle su carencia de contacto directo con el pueblo llano. Y otra vez salió la pizarra a relucir. "Un campecino" –así con c y no con s– se ufanaba de haber quitado la máscara a los "habladores", resultando que detrás de ella se escondía un militar, un capitán del ejército, que abrigaba la esperanza de que Vargas lo ascendiera a coronel. Desde su terruño hizo la admonición al "*capitán tapaboca*" de que "Vargas no será presidente de la República aunque U. se devane los sesos", enumerando subsecuentemente todas las razones por las que vería truncado su sueño. En cuanto a "la pizarra que ha puesto Vargas en los corredores de su casa para *los desgraciados*" era "un cuento risible, pues aquí los *desgraciados que U. llama no saben leer ni escribir*". ¿No conocía el doctor el grave defecto del analfabetismo que había entre las clases humildes de Caracas y de Venezuela? Sugirió el "campecino" que Vargas desconocía esa realidad. La única forma en que la pizarra podía ser de alguna utilidad para atender a las personas era que el médico poseyera la "cualidad de nigromántico" e hiciera "hablar a la pizarra y recetar allí a los *desgraciados*".[32]

De la pizarra no saldría jamás una palabra pero si de los simpatizantes de Vargas. Por eso era penoso que el "*capitán tapaboca*" estuviera hombro a hombro con los "pocos miserables" que, después de numerosos sacrificios que se habían hecho por la libertad, pensaban "mantuanizarlo y ennoblecerlo todo".[33] Auguraba que su programa tendría poca resonancia en los estratos bajos de la sociedad y, para acentuar ese distanciamiento, se agregaron los presuntos versos de un "morenito" que descifraban la percepción que se tenía entre ellos de Vargas y sus compañeros:

---

[31] *Ibídem*, p. 1, col. 1-2.
[32] Un campecino, *Al capitán tapaboca*, Caracas, Imprenta de Tomás Antero, julio 11 de 1834, (hoja suelta).
[33] *Ibídem*.

Pueblo ta mu bravo
Proqui dici elle
Que Siñó Aceveo
Ta gañá la hente;
Y ño Cagigala
Que es otro cagüeta
Y lo nacionala
Y otro como nese
Está consejá;
Compañela entende,
Que siñó Vargueta
Sea la presidente,
Proqui sabe mucho
Cortá la perneta,
Si le paga luego
Su buena peseta
Dice que Aceveo
Cribe devergüenza
Contra los patiotas
Y genta plebleya
Pues no quiere ella
Ni crabó ninguno
Pa tení la letre,
Sino hente grande
Y de alto copeta
Como allá na España
Duques y marquezas.
Mira compañela,
Geneal Mariño,
Geneal Subleta,
Geneal Salone
Y Siñor Baneja
Toos son mejores
Pa la presidencia;
Y hasta ñó Morroco
Que fue a la Pirú
Con su buen cupeta
Es mejor patiota
Que siñó Vargueta
Flasico.[1]

Juan Manuel Cagigal, el periódico *El Nacional* de Domingo Briceño y Briceño, y el mismo Vargas, discriminaban a los "patiotas" y "genta plebleya" a fin de congraciarse con la "hente grande y de alto copeta". Bien demarcados estaban los grupos que forcejeaban por la presidencia para el "morenito". Otros "plebeyos" manifestaron que Vargas había sido víctima de un plan fraguado por Carlos Soublette, quien aconsejó a sus agentes que elogiaran "hasta las nubes el mérito de Vargas, zahiriendo y ultrajando todo mérito y anteponiendo su Mecenas a todos los ilustres jefes de la independencia" porque de ese modo "se adunarían a Vargas, nobles, pudientes, estudiantes y ultramarinos, se haría más odioso al pueblo el partido de este, sería terriblemente maltratado, y sufriría sin duda una completa derrota en la opinión general", eliminando ese escollo para el triunfo de Soublette.[34] El mal ya estaba hecho puesto que nadie ponía "en duda que el partido *inmenso* del Dr. Vargas" estaba "reducido al número de los muy pocos, que en este país pretenden clasificarse de los

[34] Unos plebeyos, *El Dunvirato*, Caracas, Imprenta de A. Damirón, 1834, (hoja suelta).

Venezuela ISSN 0254-7325 / Depósito Legal: DC2020000674

demás ciudadanos, aunque para ello sea preciso proscribir el patriotismo y la libertad".[35] La separación social de Vargas y sus prosélitos de los "campecinos", "morenitos", y "plebeyos", como si fueran el bloque de los "mantuanos", "nobles", "aristócratas", o "gente de alto copete", fue una de las estrategias argumentales cardinales manejada por sus antagonistas con la finalidad de degradar su candidatura.

En Cumaná sonaron los ecos de los "habladores" varguistas de Caracas y también fueron impugnados. Mientras que en la capital el énfasis recayó en la ausencia de vinculación entre Vargas y los campesinos, morenos, y plebeyos, en Cumaná se centraron en la participación del doctor en el congreso constituyente de 1830. Es menester recordar que se había traído a colación, en una hoja suelta, la defensa de la igualdad que había llevado a cabo en esa institución. Lo que, según el panfletista oriental, era a todas luces falso si se paraba mientes en que fueron Vargas y Narvarte los que abogaron por "la permanencia del fuero que desde 1811 fue destruido por Venezuela en el art. 180 de la constitución federal". Un punto tan escandaloso que le ofuscaba que hubiera pasado inadvertido hasta ese momento. Por sus servicios a la patria y sus virtudes cívicas era Mariño quien merecía la presidencia, aunque no fuera "Dios como Vargas, y por eso tendrá sus faltas".[36]

Las hojas sueltas y panfletos que incomodaron al embajador británico Ker Porter y que sirvieron de canales para una primera fase del debate electoral de 1834, que aconteció entre la primera quincena de junio y el 7 de julio de 1834, arrojaron las coordenadas intelectuales desde las cuales arrancaría la segunda fase que protagonizaría la prensa. Entre ellas las imputaciones relativas a la concepción y práctica de la igualdad. La contraposición de las variadas alternativas se transformó en una contienda mucho más agria con la intervención de los periódicos. Domingo Briceño y Briceño empujó al ruedo a José María Vargas como el candidato de *El Nacional* en el número 22 del lunes 7 de julio, encomiando sus servicios como ciudadano y médico, su manera de ser, aptitudes y saberes.[37] Entre el 7 y el 14 de julio concurrió a la arena Santiago Mariño respaldado por Pedro Carujo desde las páginas del número inicial de *El Republicano*. "Los hombres son iguales por derecho natural, y con mayor razón deben ser iguales por el derecho de la sociedad civil", era la

---

35 *Ibídem.*

36 *A los habladores de Caracas*, Cumaná, por Pedro Cova, 1834, Haydée Miranda Bastidas, David Ruiz Chataing (comp.), *Hojas Sueltas Venezolanas del siglo XIX*, Caracas, Comisión de Estudios de Postgrado, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela, 2001, pp. 81-82.

37 *El Nacional*, nº 22, Caracas, lunes 7 de julio de 1834, Imprenta de Damirón y Dupouy.

lección que fungía como lema de ese periódico.[38] Entre las cualidades de Mariño sobresalía que había nacido "republicano" y era "eminentemente popular".[39] Desde la barra opuesta Domingo Briceño y Briceño refutó la acusación de que Vargas carecía de patriotismo, condición imprescindible para acceder a los cargos de la república según Carujo y una hoja suelta firmada por "un cero", condenando la clasificación que se hacía de los ciudadanos a cuenta de sus obras durante la guerra de independencia al ser un pretexto para implantar "oligarquías".[40] Y por censurar a esa "oligarquía del patriotismo" hubo tres ciudadanos que retiraron su suscripción al periódico, pero veintiocho la solicitaron.[41]

A la alegada superioridad por la sabiduría y estudios académicos de Vargas se la contrarrestaba con el patriotismo político y militar de Mariño. No obstante la presunción de los varguistas de que las repúblicas serían "felices cuando sean gobernadas por los sabios o cuando los que gobiernan pongan todo su cuidado en el saber y la enseñanza", inspirada en Platón,[42] así como la mariñista de que los ciudadanos debían jerarquizarse por el número y la antigüedad de sus servicios a la patria, estimuló la emisión de proposiciones que imbricaban a la república y la democracia con la igualdad. En este aspecto los periodistas prosiguieron lo que había sido una tendencia en las hojas sueltas y panfletos, amplificando el alcance y enriqueciendo los asertos diseminados en ellas.

Carujo insertó en *El Republicano* un comunicado cuyos autores afirmaban haber descubierto ciertas artimañas de los varguistas. La apertura de la Sociedad Médica de Caracas a quienes estaban dedicados, sin estudios formales o completos, a la cirugía y la medicina, llamados entonces "romancistas", obedecía al apremio de Vargas y sus compañeros por recaudar los votos de dichos individuos. Se pedía a los lectores recordar que desde su entrada en funcionamiento habían permanecido excluidos de esa Sociedad la mayor parte de los "romancistas", así que su recibimiento en esa corporación era un

---

38 *El Republicano*, nº 1, Caracas, 1834, Imprenta de Damirón, p. 1. Cabe destacar que *El Republicano* salía sin fecha de publicación. Detalle que también advirtió en su momento Caracciolo Parra Pérez en el texto que venimos citando. Conocemos la fecha probable del primer número porque *El Nacional* avisa su aparición en su edición 23 del lunes 14 de julio de 1834.

39 *El Republicano*, nº 1, p. 1, col. 1.

40 "Segunda presidencia constitucional de Venezuela", *El Nacional*, nº 23, Caracas, lunes 14 de julio de 1834, p. 2, col. 1. La supuesta falta de patriotismo de Vargas será uno de los argumentos más recurrentes para combatir su candidatura. Véase: Eleonora Gabaldón, *José Vargas, Presidente de la República de Venezuela, (Las elecciones presidenciales de 1835)*, pp. 119-121.

41 *El Nacional*, nº 24, Caracas, 21 de julio de 1834, p. 1, col. 1.

42 "Observaciones a los electores para elegir un buen presidente", *El Nacional*, nº 26, Caracas, lunes 4 de agosto de 1834, p. 1, col. 2; Caracciolo Parra Pérez, *Mariño y las Guerras Civiles*, t. I, pp. 218-219.

ardid interesado, pues ellos todavía no habían "aprendido el latín, inglés, francés, italiano, ni cosa que lo valga".[43] Con la ampliación de la membrecía simplemente se deseaba que Vargas fuera estimado como "republicano, amigo de la igualdad, la rectitud, la justicia, &c, &c…". Pero nadie caería en el engaño.[44] En contraste con Vargas se insistía en que Mariño se conducía con una "popularidad… natural y sincera", en un gobierno donde "todos los ciudadanos debemos ser populares, supuesto que nuestro gobierno lo es". No era una "mala cualidad" como la calificaba el "enjambre de papeles" que "andaban volando por las calles". Al contrario, era una de las razones por las que Mariño debía tomar "por cuatro años el lugar que va a desocupar Páez".[45]

Rufino González siguió la línea trazada por Carujo al reivindicar la igualdad en la frase que identificaba a su periódico pro-mariñista titulado *El Demócrata*.[46] Fue la primera vez que se utilizó un derivado del término democracia para nombrar un periódico en la historia política venezolana. Una resolución nada caprichosa ya que la intención era persuadir a los lectores que Vargas tenía el designio de establecer una aristocracia en Venezuela, al ser "amante de la grandeza y de los títulos",[47] mientras que Mariño preconizaba la democracia y la igualdad.

En vista de esos señalamientos en *El Nacional* se decía que eran los seguidores de Mariño, Salom, Urbaneja, y Soublette, los que aspiraban a perpetuar un privilegio para los militares y abogados en la asunción de la presidencia. Esta no pertenecía inherentemente a ninguna de esas clases. Cualquier profesión era admisible siempre y cuando el ciudadano que se postulara tuviera "cualidades morales y ciertas características que se adaptan a nuestras circunstancias".[48] Exclamar que alguien de un oficio distinto al militar y la jurisprudencia estaba desprovisto de las facultades que se requerían para ser presidente chocaba contra "los principios de igualdad que establece la constitución", por lo que podía precipitarse la república "en la oligarquía o en una aristocracia más o menos circunscripta". En conclusión "todos los ciudadanos indistintamente" eran "llamados al ejercicio de la

---

43 "Remitido. Unos romancistas", *El Republicano*, nº 2, p. 3, col. 2.

44 *Ibídem*.

45 "Otro. Señores redactores de El Republicano. Barcelona, julio 18 de 1834", *El Republicano*, nº 2, p. 4, col. 1.

46 Era el siguiente: "La libertad y la igualdad de los hombres no pueden conseguirse ni conservarse bajo ningún sistema de asociación en que el pueblo no sea el soberano".

47 *El Demócrata*, nº 1, Caracas, julio 23 de 1834, p. 2, col. 1.

48 "Observaciones a los electores para elegir un buen presidente", *El Nacional*, nº 26, Caracas, lunes 4 de agosto de 1834, p. 2, col. 1-2.

primera magistratura", buscándose únicamente "las aptitudes", no importando, en consecuencia, si se era "militar, abogado, médico, cirujano, agricultor, comerciante o artesano".[49] Tampoco el prestigio justificaba la supremacía de unos sobre otros. Hombres como Mariño, influyentes y demagogos, eran peligrosos porque "extravían casi siempre a la multitud del acierto que busca, y la encaminan a sus miras".[50] De manera que no era "la profesión y la influencia de un ciudadano lo que le llama a la presidencia en el segundo periodo constitucional" sino que, como lo enunciaba Holbach, "los pueblos serán felices cuando los reyes sean sabios".[51] En auxilio de Briceño y Briceño y de Vargas circuló también un impreso, *Elecciones Nº 2*, orientado a contrariar las aseveraciones de *El Republicano Nº 1*. En él unos "republicanos" criticaron la ambición de los militares, quienes luego de derrotar a los españoles se habían tornado en "soldados pretorianos, capitaneados y organizados en su mayor parte por muchos de aquellos que habían desplegado entre nosotros las más insulsas ideas de una aristocracia peor que la de España". Y agradecían al Congreso Constituyente de 1830 el haber disuelto el ejército permanente, aunque hubieran quedado algunos caudillos remanentes de ese cuerpo que en 1834 buscaban sofocar "la verdadera voluntad de la nación".[52]

Esbozados están, en los testimonios copiados hasta acá, los criterios de uso y los significados de los conceptos de igualdad y democracia en la confrontación entre los propagandistas de Mariño y Vargas. En las hojas sueltas y panfletos que inundaron a Caracas en las primeras de cambio se forjaron las dos áreas en que se evaluarían las disposiciones de Vargas y Mariño concomitantes con la concepción y práctica de la igualdad. Una era su comportamiento rutinario en el entorno social, principalmente en su interacción con las clases bajas, siendo la pregunta base: ¿Eran Mariño y Vargas accesibles y amistosos con los pobres, gente sin grados académicos y "de color"?; otra era el acoplamiento o desacoplamiento de sus concepciones, personalidad, y objetivos, con los principios político-jurídicos de la Constitución de 1830, que se resume en la pregunta: ¿Eran Mariño y Vargas respetuosos de los fundamentos de la igualdad jurídica y política que daban base a la Constitución de 1830?

Fue Carujo con su *Republicano* quien celebró inicialmente la igualdad en la república y quien adujo que Mariño debía ser presidente por su "popularidad", que debe entenderse

---

[49] *Ibídem*, p. 2, col. 1.
[50] *Ibídem*, p. 2, col. 2.
[51] *Ibídem*.
[52] …REPUBLICANOS, *Elecciones Nº 2*, Caracas, Imprenta de Tomás Antero, 1834, p. 1, col. 1-2.

Venezuela ISSN 0254-7325 / Depósito Legal: DC2020000674

como el trato cercano y sincero que tenía con todas las clases del pueblo venezolano. Se deduce, por consiguiente, que hubo un énfasis en el sentido social de la república y de la democracia, es decir, lo que caracterizaba a un ciudadano como republicano y demócrata era el entablar contacto espontáneo y franco con todos sus compatriotas sin ninguna reserva o repulsión. Era una conducta en la sociedad, en el día a día con los demás, lo que hacía de Mariño un mejor candidato que Vargas. Fue en función de esa percepción que la hoja suelta que salió contra Vargas en sintonía con el mensaje del primero número de *El Republicano* estuvo firmada con el pseudónimo "un cero". Si Vargas era grande y admirable por su sabiduría, según los "habladores" y *El Nacional*, entonces sus adversarios se mostraban como gente humilde e insignificante, como ya había quedado remarcado con el "campecino" o "los plebeyos" en las hojas sueltas y panfletos. Por ello también los "romancistas" dudaban del giro repentino dado por la Sociedad Médica de Caracas, interpretándolo como una maniobra para vender a un Vargas igualitario.

Por su parte Domingo Briceño y Briceño, desde las columnas de *El Nacional*, planteó que Vargas era combatido por los adeptos a la "oligarquía del patriotismo", quienes denostaban del doctor por el tiempo en que hizo sus contribuciones al bienestar de la patria y por su profesión, como si la medicina fuera menos destacable que la actividad militar o jurídica. Militares y abogados querían cerrarle a Vargas el acceso a la presidencia en lo que era una manifiesta violación de los preceptos políticos y constitucionales de la república, por los cuales cualquier ciudadano proveniente de cualquier gremio o clase, cuyos conocimientos y virtudes fueran reputados como valiosos y acordes con las circunstancias, podía cubrir legal y legítimamente esa función. De forma que estaban coaligados para frustrar las miras de los varguistas quienes harían degenerar a la república en una "oligarquía" o "aristocracia", un pequeño grupo de abogados y militares que tenían como meta distribuirse en un círculo restringido su dirección. También los "republicanos" que dieron al público el papel *Elecciones Nº 2* calificaban negativamente la postura de los militares. En virtud de esos argumentos la igualdad abrazada por los varguistas era la jurídico-política, que consistía en la posibilidad de que todos los ciudadanos pudieran ocupar cargos de responsabilidad en la república. Si Vargas se conducía amigablemente o no con todos los habitantes de la ciudad era indiferente. La igualdad sería una realidad concreta en la medida en que los ciudadanos se rotaran en las funciones públicas de acuerdo con los periodos estrictamente limitados por la Constitución de 1830. Quienes habían mandado durante mucho tiempo ya no debían continuar mandando, estos eran, los

militares y los abogados, apartándose para permitir que otros ciudadanos se desempeñaran como jefes de la república.

Develadas las convenciones lingüísticas y definiciones de los conceptos de igualdad y democracia que fueron seleccionadas tempranamente por los mariñistas y varguistas, pueden comprenderse con mejor acierto los intercambios que continuaron siendo rasgos protuberantes de la campaña. Si en las hojas sueltas y panfletos de las primeras semanas sólo la igualdad había sido enarbolada, ahora jalonarían a la democracia de un lado a otro. En medio de ese quehacer fue una palabra la que enardeció aún más la querella entre los igualitarios sociales y los igualitarios jurídico-políticos. En unas "noticias" que figuraron en *El Nacional* número 26 se coló una desagradable voz que retrotrajo a algunos a tiempos infelices, terminando en morisqueta lo que se quiso escribir seriamente:

> *Cada partido por su lado ha exaltado y deprimido con exageración e injusticias; pero la criminalidad se ha hecho sentir en los que han tratado de concitar a los militares y los pardos para alistarlos entre los enemigos de Vargas; aquellos porque izque (sic) no es patriota, y a estos porque izque (sic) aristócrata: tan malignas tentativas no han hecho sino poner en ridículo a sus autores y aumentar la opinión a favor del Sr. Vargas*.[53]

Del árbol derrumbado por una palabra, "pardos", harían leña los mariñistas. Por supuesto el árbol era la candidatura de Vargas. Tan impertinentes fueron las labores de los leñadores que Domingo Briceño y Briceño se vio precisado a sacar un número extraordinario de *El Nacional* para narrar el origen de un "papelucho" denominado "*Unos de los que se llaman pardos*". Todo procedió de una conversación en que uno de los "blancos intrigantes, que son nada en el mundo por falta de virtudes y talentos" se encontró con "un imparcial que leía el *Nacional* núm. 26". Y sucedió lo que sigue:

> *El intrigante le dijo: ¿que trae el Nacional? –Nada favorable a los Mariño-Urbanejistas-Malo, leamos: resumen: observaciones, &c.; estos deben ser lugares comunes; vamos a las noticias. Caracas: este artículo debe decir algo: la plaza. &c. La política se entretiene en elecciones….cada partido por su lado ha exaltado y deprimido….; pero la criminalidad se ha hecho sentir en los que han tratado de concitar a los militares y los …. PARDOS!!! Caspita, y decía U. que no traía nada favorable a los Mariño-Urbanejistas? Esta palabra sola vale un mundo; habiéndola usado el Nacional, viene de perilla para paralizar la guerra que nos hace con su imparcialidad; ahora con un brollo de mentiras y verdades, robustecemos la*

[53] "Noticias", *El Nacional*, nº 26, Caracas, lunes 4 de agosto de 1834, p. 4, col. 2.

Venezuela ISSN 0254-7325 / Depósito Legal: DC2020000674

> *patraña de que los varguistas son aristócratas, haciendo creer que esta palabra es injuriosa, aunque a la verdad no lo sea, ni esté traída en mal sentido en el periódico.-Pero ¿quién creerá a U. impostura tan ridícula? –Señor, yo he oído decir: habla mal que algo queda; y el vulgo que es para quien nuestro partido escribe, no puede desenredar esta calumnia, ni tampoco entenderá la dialéctica y razonamientos que haga el Nacional para desvanecer nuestro ardid. Adiós, adiós mi amigo, me voy a escribir y volando a la imprenta*.[54]

Hemos copiado el relato por entero pues trae pistas muy reveladoras sobre cómo algunos leían los papeles en medio del debate electoral. Se echaba una mirada rápida y superficial a artículos cuyos títulos fueran ajenos a la temática sobredicha. Y bastaba con hallar una sola palabra para montar un expediente completo contra un candidato, un escritor, o un periódico. Además de este detalle en lo que respecta a los métodos de lectura, se identifica al vulgo como el sujeto a quien hablaban los "mariñista-urbanejistas", siendo conciliable esa observación con lo que se ha puesto de relieve en párrafos anteriores acerca de la "popularidad" de Mariño aplaudida por Carujo y González.

De ese tipo de deslices se valían los mariñistas para persistir en que su líder era "el amigo del pueblo, el hermano de los hombres libres de todos estados y condiciones que esencialmente componen el Estado, el sincero enemigo del despotismo y de las jerarquías y distinciones inventadas por el orgullo y la soberbia".[55] Veintiún días habían pasado desde el incidente desafortunado de la palabra en *El Nacional* y todavía Briceño y Briceño, en el número 30, procuraba acallar los rumores de los "intrigantes" y los "meticulosos" que perseguían "sacrificar la reputación" del editor y su periódico. El escribía para los "liberales, a los ricos o proletarios, a la gente sin nombre, o a la que lo tenga, a cuerpos pensantes, con color o sin él". Y se comprometía con

> *destruir ese coco y espantajo de quien todos hablan en secreto, y que a fuerza de encubrirlo lo hacen verdaderamente temible sin serlo:* ***la diferencia de origen y diversidad de colores entre los hombres que gozan de unos mismos derechos, y son iguales en condición***.[56]

Su periódico estaba a disposición de cualquier lector, independientemente de sus *status* individuales, pero eso no lo cegaba a las distinciones de origen y colores que había

---

[54] "Comunicado. Sr. Redactor de El Nacional. Un incógnito", *El Nacional Extraordinario*, nº 27, Caracas, miércoles 6 de agosto de 1834, p. 4, col. 2.

[55] *El Republicano*, nº 3, p. 1, col. 1.

[56] "Voz de prevención", *El Nacional*, nº 30, Caracas, lunes 25 de agosto de 1834, p. 1. col. 1-2. (En negritas lo que aparece en cursivas en el original).

entre los hombres a pesar de tener igual condición jurídico-política. Apesadumbrado seguramente por el malentendido que lo acosaba, esperó hasta el 1º de septiembre para contraatacar a los mariñistas quienes, en materia de igualdad y democracia, parecían haber sacado cierta ventaja a Vargas y su gente. Mariño, el candidato del pueblo, el de los hombres libres de diversos colores y posiciones socio-económicas, en los discursos de Carujo y González, estaba cobijado por la igualdad y la democracia con connotación social. Por la democracia y la igualdad jurídico-política debía entrar de nuevo con fuerza el colega de Vargas en la Sociedad Económica de Amigos del País al debate electoral.

No escatimó en argumentos Briceño y Briceño, publicando la disertación de mayor enjundia y profundidad que se hizo en la campaña por la igualdad y la democracia jurídico-política en el número 31 de *El Nacional*. "Si hubiera un pueblo de dioses, dijo Rousseau, se gobernaría democráticamente". Acudir en la oración de entrada a la sabiduría del ginebrino, adorado por los republicanos, era un excelente abrebocas. Y prosiguió con la teoría del gobierno democrático moderno:

> *un gobierno tan perfecto no conviene a los hombres; y es una verdad, fuera de toda duda, que ninguna sociedad numerosa puede tener un gobierno absolutamente democrático, esto es, un gobierno que esté depositado o cometido su ejercicio a todo el pueblo; de aquí ha venido la necesidad de modificar de tan varios modos el principio democrático para encontrar el medio entre lo perfecto y lo posible; y en efecto, los pueblos que lo adoptan hoy en día, han limitado* ***la democracia al sistema representativo, esencialmente adherido al derecho de turnar o alternar todo el pueblo en la magistratura o empleos que constituyen el orden social***.[57]

Era el ABC de la teoría política democrática que había sido divulgada entre los venezolanos desde la República de Colombia ("Gran Colombia"). Recitó Briceño y Briceño la cartilla básica de los republicanos modernos para convenir en la necesidad de la alternación del pueblo en las magistraturas y empleos como uno de los ingredientes esenciales del sistema representativo. La Constitución de 1830 establecía los requisitos que se exigían a los ciudadanos que quisieran aspirar a ocupar un cargo público. Sin embargo las estipulaciones meramente jurídicas debían estar supeditadas a los fundamentos políticos de la forma de gobierno asentada en ella. Y uno era que, al ser un sistema político

[57] "Política. Cuestión polémica del día en Venezuela, interesante a todas las repúblicas americanas", *El Nacional*, nº 31, Caracas, lunes 1 de septiembre de 1834, p. 1, col. 1-2. (En negritas lo que está en cursivas en el original).

Venezuela ISSN 0254-7325 / Depósito Legal: DC2020000674

"basado en el principio democrático que lo caracterizan las cualidades de representativo, alternativo y responsivo, que consagró el artículo 6º de la Constitución", ninguna persona podía "ejercer perpetuamente, no solo cualquier empleo del Poder Ejecutivo, que es lo que propiamente se llama gobierno, sino los del legislativo y judicial". Por ello fue que "se creyó conveniente fijar el periodo de cuatro años como término máximo de su duración".[58] En consecuencia podía arribarse a la conclusión de que los miembros del régimen de Páez debían volver a sus vidas privadas en 1834. No obstante eran los ciudadanos quienes debían hacer respetar el principio alternativo por los defectos formales de los que adolecía la constitución.

Toda constitución tenía una "base, fundamento, o principio cardinal" que, aun cuando su observancia fuera suspendida en situaciones excepcionales, nunca podía subvertirse hasta sus raíces. Estaba prohibido, en la Constitución de 1830, reelegir inmediatamente para un segundo periodo al presidente saliente. Pero ni ese texto ni las leyes de la república impedían que un empleado del gobierno, una vez finiquitado el plazo en su cargo según las normas, pudiera pasar seguidamente a otra magistratura. E incluso hasta permanecer por un segundo lapso continuo en algunas de ellas. De suerte que la Constitución había dejado "a los electores la facultad de que, según su conciencia política, decidiesen, si están o no en el caso de cumplir estrictamente con el principio que basa y es esencia del gobierno democrático, a saber: *la alternativa en los empleos*". Del vacío de la constitución no se desprendía automáticamente que hubiera una "ley general" que propiciara la reelección de empleos. Como eso no estaba claro podía asegurarse que la reelección de "los empleados en la República para los empleos en que acaban, o para otros" contravenía "el principio elemental del sistema democrático, del turno o alternación en los empleos", a menos que la necesidad obligara a los electores a sufragar de nuevo por ellos al no encontrar venezolanos que estuvieran a la altura de dichas responsabilidades. Solo en esa circunstancia no se corrompería la sustancia de la constitución. Así que, al fin y al cabo, en el "buen sentido de los electores" radicaba "la confianza general, para ver en práctica la ley escrita, y realizado el principio alternativo".[59]

Un remedio contra la ambición, el despotismo, la tiranía, el gobierno arbitrario. Eso era el principio alternativo. La columna medular de "*la democracia*" que era preferible, por sus bondades, a la monarquía y la aristocracia. Que, asimismo, suprimía el germen de la

[58] *Ibídem*.
[59] *Ibídem*, p. 1, col. 2; p. 2, col. 1.

oligarquía:

> *Este sistema que tiende a dilatar y a aumentar en lo posible el número de los hombres que toman parte en los negocios públicos; tiene también por objeto alejar las oligarquías que podrían entronizarse, si no se cuidase religiosamente de no restringir el círculo de los electos; porque sabido es que la declinación de la democracia en una oligarquía, es más fatal y abominable que una perfecta aristocracia; puesto que sin las garantías de ella, tiene todos sus vicios y defectos, en orden a sostener su voluntad y capricho, e infringir impunemente la ley.*[60]

Aparte de estorbar la eclosión de formas de gobierno nefastas y detener la gestación de oligarquías, también el "gobierno democrático alternativo" fomentaba la moralidad y la ilustración de los ciudadanos al querer ser reconocidos en la sociedad. Si el número de ellos se quedaba corto, si no se incrementaban día a día los ciudadanos con cualidades admirables, ese gobierno caducaría. Articulando la igualdad con el principio alternativo del gobierno democrático, Domingo Briceño y Briceño exteriorizó lo que pensaban los varguistas sobre esa cuestión:

> *Tan precisados están todos los hombres que se nutren de ideas filosóficas, que se recrean y complacen en ver a la especie humana libre, y de que todos los individuos gocen de los bienes de la igualdad de condición, cuanto que bajo esta sola fórmula de gobierno es que, el que nació sin fortuna, el que no desciende de una serie de guerreros y conquistadores, el que solo cuenta entre sus abuelos humildes labradores y artesanos, se puede enorgullecer de ser elevado al pináculo de la gloria, al solio del poder, a la expectación de las presentes y futuras generaciones, solo porque cultivó las virtudes, ilustró su espíritu con las ciencias, y profesó las artes y oficios útiles al género humano. Bastaría solo este principio que iguala las condiciones sociales; bastaría, repito, tan halagüeña esperanza, aun cuando otros pueblos no hubiesen comprobado con el hecho su posibilidad para empeñar el alma más fría e indiferente a sostener con todas sus fuerzas la democracia alternativa…*[61]

Riquezas y ascendientes guardaban nula relación con la "igualdad de condición" en una "democracia alternativa". Era, en cambio, el acceso abierto a los honores y cargos de la república para cualquier ciudadano que descollara por sus virtudes, su ilustración, o la práctica de artes y oficios útiles a sus congéneres, sin que pesara su posición económica o social. Por ser médico o cirujano Vargas estaba siendo execrado para ser presidente por los mariñistas, pudiendo alegarse lo mismo en otra oportunidad contra "un labrador o

---

[60] *Ibídem*, p. 2, col. 1.
[61] *Ibídem*, p. 2, col. 1.

menestral, un albañil o carpintero". Paradójico era, por consiguiente, que esos "crueles aristócratas" firmaran como "*demócratas*" y mancharan "papeles con dicterios, calumnias y mentiras". Pues los que profesaban los "principios democráticos de la constitución" eran los partidarios del Doctor, estando entre ellos los que eran "llamados aristócratas porque renunciaron voluntariamente al rango, o sean preocupaciones que tuvieron sus abuelos que protegió el cetro de España que con sus propias manos rompieron para que Venezuela fuese libre".[62] Aristocracia y democracia, usadas como contraconceptos, eran las armas con que se batían por la conquista de la opinión pública los varguistas y los mariñistas.

Cuando en el discurso acerca de la igualdad en la democracia se añadía la noción del principio alternativo, intensificando su sentido político y jurídico, y no el social, Santiago Mariño llevaba las de perder. Su presencia en funciones públicas desde la Independencia, aunque fuera intermitente, era un hecho sencillo de comprobar. Compendiosa fue la disertación de Briceño y Briceño pero, como era de esperarse, los mariñistas no abandonaron las estrategias argumentales que podían darles mayores dividendos. Nueve días después de la emisión del número 31 de *El Nacional*, Rufino González agregó en *El Demócrata* un artículo remitido en el cual se exponía que Diego Bautista Urbaneja había sido propuesto como candidato por los "aristócratas" para "alucinar al pueblo". Pero fracasaron.[63] Luego se había:

> *insultado a los dignos militares y ultrajado el santo principio de la igualdad, formando una lista de los que ellos llaman* ***nobles****, excluyendo a los que atrevidamente han llamado* ***pardos****, olvidando que muchos de estos son más beneméritos que muchos de ellos; y que las leyes han extirpado para siempre esta injusta clasificación, que no puede citarse, sin recordar el envilecimiento de que hemos arrebatado a nuestro querida patria****.- ¡Mantuanos!*** *¡Hombres! No seáis tan mentecatos. Ya hemos visto a uno que tiene el color muy prieto llamarse* ***mantuano****, e insistir en que los demás son* ***pardos*** *y plebeyos, aunque sean más claros que él.*[64]

A Briceño y Briceño, por muy sabio que fuera en la teoría política democrática, todavía lo atormentaban con la infortunada palabrita que había estampado en su periódico. En torno al principio alternativo no giraba el debate, pues también los colaboradores de *El Demócrata* abogaban por su cristalización, sin caer en exageraciones.[65] Era la "manía

---

[62] *Ibídem*, p. 3, col. 1.

[63] "Remitido", *El Demócrata*, nº 3, Caracas, 10 de septiembre de 1834, p. 3, col. 1-2.

[64] *Ibídem*, p. 3, col. 2. (En negritas lo que en el original está en cursivas).

[65] *El Demócrata*, nº 7, Caracas, noviembre 1 de 1834, p. 4, col. 1-2; *El Demócrata*, nº 8, Caracas, diciembre

de las distinciones", como se le llamaba desde la sociedad colonial, lo que debía absorber la atención del pueblo venezolano.[66] Esos personajes que se creían nobles y mantuanos, por encima de los pardos y los plebeyos, no podían apoderarse del gobierno. Menos individuos como Domingo Briceño y Briceño que, al parecer, nunca se había mirado en un espejo. Comenta Caracciolo Parra Pérez que "la flecha" era contra él, a lo que respondió "filosóficamente" diciendo que "había razón en llamársele, como lo hacía la hoja suelta *El Cuervo Trujillano*, 'cuervo negro, bronceado, aplomado, porque nuestro tinte no es muy claro'".[67] Con respecto al artículo "Cuestión Polémica" este fue atribuido a la pluma del "consejero Gallegos", quien pintaba "una contradanza de confusas ideas sobre aristocracia, democracia, principio alternativo" concluyendo "con el ídolo de sus fogosos deseos, es decir, con la prudencia del Dr. Vargas".[68] Centrándose en su forma, en el estilo de la redacción, y no en su fondo conceptual, los mariñistas manifestaron su desdén hacia la disquisición teórico-política del redactor del *Nacional*.[69]

Entre julio y agosto *El Nacional* estuvo solo en el combate periodístico eleccionario a favor de Vargas, siendo adversado por *El Republicano* y *El Demócrata*. Hasta que el 10 de septiembre circuló el primer número de *El Constitucional*. En uno de sus apartados se tomaba nota de que los opositores a Vargas se habían enfocado en "introducir la discordia entre los ciudadanos", ya fuera "reviviendo odiosas distinciones que la revolución, nuestras leyes y el genio de la América" habían diluido paulatinamente, o "fraguando otras nuevas" como era la de "formar varios grados de *aristocracia*" dibujando "una línea de separación entre los militares y los no militares, entre los patriotas viejos y nuevos". Para empeorar las cosas estaban utilizando "su malicia en inspirar a cada una de estas clases recelos y pretensiones antisociales; todo por ganarse prosélitos o quitárselos a la elección de Vargas, o tal vez creyendo pillar algo en el incendio si llegase este a tomar cuerpo".[70] Se refería, por supuesto, a la división entre mantuanos blancos y plebeyos pardos remarcada por papeles como *El Demócrata*, y que había sido uno de los argumentos favoritos de los mariñistas desde que empezaron a imprimirse las hojas sueltas y panfletos en junio.

---

13 de 1834, pp. 1-2.

66 Era la expresión del viajero francés Francisco Depons. Véase: Elías Pino Iturrieta, *La Mentalidad Venezolana de la Emancipación 1810-1812*, Caracas, Bid & co Editor, 2007, p. 45.

67 Caracciolo Parra Pérez, *Mariño y las Guerras Civiles*, t. I, p. 224.

68 "Remitido. Unos republicanos", *El Demócrata* Nº 3, Caracas, 10 de septiembre de 1834, p. 3.

69 *Ibídem*, p. 4, col. 1.

70 "El doctor José Vargas considerado como candidato para la presidencia. Reseña", *El Constitucional*, nº 1, Caracas, septiembre 10 de 1834, p. 2, col. 2.

Además de jugar con fuego al incentivar los sentimientos anti-sociales entre las clases, los seguidores del general oriental y del abogado Urbaneja, tal y como lo había venido alertando *El Nacional*, buscaban conservar "una aristocracia, o más bien una oligarquía vitalicia de la especie más funesta" en que se daban las manos los militares y los abogados desde la Independencia. Haciéndose respetar el principio alternativo se desbarataría ese proyecto, comulgándose con lo adoctrinado por Briceño y Briceño.[71]

Permitir que la nación designara con sus sufragios a quien le gustara en paz, sin amenazas de revolución como las espetadas desde otro periódico titulado *El Faro*, certificaría que los mariñistas eran "patriotas, republicanos, demócratas, liberales, firmes, inocentes y agradecidos".[72] Y aunque en *El Faro* se defendía la libertad de pensamiento, lo cierto era que si un varguista daba su opinión era tildado como "un aristócrata criminal" mientras que un "mariñista o urbanejista" si podía decir lo que le viniera en gana.[73] En relación con Rufino González y los "demócratas" había "una palabrita sobre su *democracia*" y era que ella estaba en contradicción con "las ideas de exclusión" que profesaban, al aseverar que un médico no podía ser presidente de Venezuela. La medicina era un oficio útil y honroso y debía ser la más halagada "por los demócratas, por lo que su buena y sabia dedicación favorece a la humanidad".[74] Proponer a Vargas como candidato había sido "el crimen" que habían cometido algunos "para merecer los insultos del Demócrata", y por eso cerraban el remitido con un sarcástico "¡Viva pues su democracia!".[75]

Los redactores y colaboradores de *El Constitucional* coincidieron con *El Nacional* en que la democracia o gobierno democrático conllevaba la apertura de los puestos de gobierno a cualquier ciudadano sin importar su perfil profesional individual. Un factor político, no social, era lo que inhabilitaba a los mariñistas para aludir a la democracia en sus discursos. El meollo del asunto no era si Vargas o Mariño se juntaban y eran gentiles con los "pardos" y pobres, sino que los ciudadanos que llenaran los requisitos constitucionales tenían derecho a competir por los altos cargos de la república. Cónsona con esa postura era la frase que fungía como insignia del periódico: "El gobierno de Venezuela es y será siempre republicano, popular representativo, responsable y ALTERNATIVO-Art. 6 de la

---

71 "Principio alternativo", *El Constitucional*, nº 1, Caracas, septiembre 10 de 1834, p. 4, col. 1.

72 "Interior. Contrastes", *El Constitucional*, nº 2, Caracas, septiembre 17 de 1834, p. 2, col. 1.

73 "El Faro", *El Constitucional*, nº 2, Caracas, septiembre 17 de 1834, p. 2, col. 1-2.

74 "Remitido. Señores redactores del Demócrata", *El Constitucional*, nº 2, Caracas, septiembre 17 de 1834, p. 3, col. 1.

75 *Ibídem*.

Constit.".

Médicos, comerciantes, militares, agricultores, o artesanos. Como fuera, según Rufino González en *El Demócrata*, el pueblo siempre reconocería "la escala del mérito establecida por la naturaleza de la sociedad". Pero pedía a sus compatriotas que por un instante se alejaran "de los campos de batalla y de los ilustres libertadores" e imaginaran el siguiente escenario:

> *si se os presentan dos agricultores, dos comerciantes y dos artesanos con el saber necesario para ejercer la presidencia de Venezuela; el uno afable, amigo de la igualdad de los hombres y las instituciones liberales y los otros adustos y amigos de la aristocracia: el uno que consumió la mayor parte de su herencia en allanar los obstáculos que se oponían a los progresos de la industria, y los otros que solo pensaron en crear y aumentar su fortuna particular…decidnos, compatriotas, decidnos aun aquellos que no admitís grados porque no estáis en ninguno, decidnos ¿a quién elegiríais para presidente?...*[76]

Que Mariño fuese militar y los demás comerciantes, artesanos, o agricultores, era una cuestión secundaria para los partidarios del prócer. Lo que se ponía sobre el tapete eran las ideas y personalidades de los contrincantes. Facilidad en el trato personal e inclinación por la igualdad era lo que hacía de Mariño, y haría de un artesano, comerciante, o agricultor, una elección acertada, en detrimento de la adustez y la aristocracia de Vargas y quienes lo rodeaban. Más aún cuando tomaba bríos el partido de los "mantuanos". Informaba *El Demócrata* la creación de "una sociedad de mantuanos conocida con el nombre de *Los Ochenta*" que tenía entre sus cometidos "colocar en la presidencia de la República a Vargas, y a otros de su especie en las cámaras para reponer los privilegios y distinciones que huyeron despavoridos en 1810".[77] Esa "turba de mentecatos" era la que estaba detrás del periódico *El Constitucional*, siendo su jefe redactor "el recién mantuano impresor Espinal", que seguramente no dejaría "de llevar algunos arrimos de Cagüeta y Tapaboca solamente, porque la mayor parte de los demás socios son unos trompos incapaces de combinar dos ideas, como han sido siempre los mantuanos de Caracas". Se recordaba a políticos y autores de las hojas sueltas que habían salido en junio, uno de ellos Juan Manuel Cagigal (Cagüeta) y el otro un capitán del ejército cuya identidad desconocemos (Tapaboca), que se esperaba ayudarían a Espinal en el nuevo papel público. Esto en nombre de una "recua

---

[76] "Continúa el discurso sobre la segunda presidencia", *El Demócrata*, nº 4, Caracas, septiembre 17 de 1834, p. 1, col. 2.

[77] "Retoños de la vieja aristocracia", *El Demócrata*, nº 4, Caracas, septiembre 17 de 1834, p. 3, col. 2.

de asnos" que procuraban "influir con el dinero a la sombra de nuestro pésimo sistema electoral, para el establecimiento de una oligarquía, que al fin daría en tierra con nuestra libertad".[78] Así que el acceso de Mariño al poder destrozaría el proyecto de los mantuanos, de los ricos que querían recuperar sus privilegios coloniales, afianzando la igualdad en la república.

Exagerada era la inquina que destilaban las páginas de *El Nacional* contra los militares y abogados en su intento por denigrar a Mariño. En honor a la verdad, indicaba González, Mariño no podía ser confundido con militares como Soublette, famoso por su persistente "hipo de destinos", pues el margariteño nunca había querido mandar "sino ser mandado". A esta actitud se le sumaban el sacrificio de "sus bienes de fortuna por establecer la igualdad en esta tierra" y el estar "constantemente…entre los grandes y los pequeños, entre los ricos y los pobres con un traje sencillo".[79] No obstante la repetición de los mariñistas del tema de la igualdad, a decir de Tomás Lander, estaba en contradicción con sus propios asertos. En *El Demócrata* Nº 6 se había incluido una respuesta a sus *Fragmentos* en la que remedaban sus planteamientos concernientes a la alternabilidad en el poder. Había criticado a los Colegios Electorales porque dieron votos a los próceres de la Independencia y, por ello, le atribuían el pensamiento de que era preciso que "los ciudadanos más oscuros" subieran a la presidencia y tuvieran bajo sus órdenes a los próceres, a fin de mantener abierta la "*vía de los progresos sociales*" para Venezuela.[80] Atendiendo esas palabras para Lander discriminar a otros por la "oscuridad de su condición social" estaba en discrepancia con el llamarse "demócratas", y se sorprendía de que en Francia los electores "liberales" hacían "alarde de su oscuridad" mientras que en "la República venezolana los escritores demócratas" lo maltrataban por esa misma razón porque se atrevía a escribir lo que pensaba.[81] De allí que se preguntara "Cajas, cornetas y Tiberio, ¿son razones para elevar al señor general Santiago Mariño a la presidencia de una República compuesta de comerciantes, artesanos, agricultores y *Demócratas*?".[82] Recurrió al argumento del *Demócrata* sobre los acreditados servicios de Mariño durante la guerra de Independencia para subrayar la divergencia entre las condiciones sociales de los ciudadanos, callando la estimación de las prácticas

---

78 *Ibídem*.

79 "Continúa el discurso sobre la segunda presidencia de Venezuela", *El Demócrata*, nº 5, Caracas, septiembre 24 de 1834, p. 2, col. 2.

80 "Alcance a los fragmentos del Señor Lander. Carta circular a sus amigos.", *El Demócrata*, nº 6, Caracas, octubre 23 de 1834, p. 3, col. 2; p. 4, col. 1

81 Tomás Lander, *El Demócrata y los Fragmentos*, Caracas, Imprenta de Valentín Espinal, 1834, p. 4.

82 *Ibídem*.

igualitarias hacia sus compatriotas por parte del general.

Hasta acá llegan los testimonios que hemos recopilado y las explicaciones dedicadas a aclarar los usos y definiciones de los conceptos de igualdad y democracia. Como se ha podido observar ambos fueron repetidamente enlazados en los enunciados de mariñistas y varguistas con el propósito de arrebatar al contrincante su utilización legítima. Pasemos ahora a las conclusiones que nos dejan esas acciones discursivas.

Conclusión

A Ramón Díaz Sánchez le pareció "inútil" buscar en los papeles de la campaña, en medio de la "hoguera de pasiones" que alimentaban, alguna "coordinación de ideas". Apetitos, no ideas, era lo que impregnaban los textos.[83] Sin embargo esta dura opinión debe ser matizada. Si bien es cierto que en el lenguaje usado, en el estilo, a veces se pasaron de la raya, somos del parecer que en la selección de los conceptos y argumentos acerca de la igualdad, la democracia, y el gobierno democrático, si hubo un orden detectable. Modos de organizar y emitir los discursos que fueron reproducidos consecuentemente por los escritores mariñistas y varguistas entre junio y octubre de 1834. De conformidad con lo desarrollado en este artículo, con base en los testimonios de hojas sueltas, panfletos, y periódicos, los mariñistas pretendieron adueñarse de la democracia en sus discursos tejiendo una red semántica en la que los conceptos de democracia e igualdad eran unidos mediante una específica definición de ese último término, entendiéndola como la práctica de una conducta en sociedad que consistía en el trato y el compartir genuino y amistoso con todas las clases, principalmente con la gente pobre, sin estudios formales, y de "color" ("pardos" y "morenitos"). Los varguistas, en cambio, quisieran portar la insignia del gobierno democrático haciendo una trama discursiva en la cual la igualdad era concebida como la concreción de los fundamentos jurídico-políticos de la república y de la Constitución de 1830, a saber, la alternabilidad y rotación de los ciudadanos en los cargos de gobierno, pudiendo optar por ellos cualquier ciudadano con reconocidos méritos intelectuales y morales, sea cual fuera su profesión u oficio. El principio alternativo estaba inexorablemente ligado con la igualdad. Así quedaron frente a frente una acepción social y una jurídico-política de la igualdad en la república, la democracia o el gobierno democrático.

---

[83] Ramón Díaz Sánchez, *Guzmán, Elipse de una ambición de poder*, p. 177.

Venezuela ISSN 0254-7325 / Depósito Legal: DC2020000674

Al unísono, las tentativas de monopolización de los sentidos positivos de igualdad y democracia por los dos partidos entrañó la asignación de sus contraconceptos a los rivales. Si los mariñistas eran demócratas, los varguistas eran aristócratas; los varguistas enaltecían al gobierno democrático para salvar a Venezuela de la oligarquía de militares y abogados representada por Mariño y Soublette. Democracia/aristocracia y gobierno democrático/ oligarquía fueron las oposiciones de conceptos y contraconceptos que prevalecieron en los discursos de la campaña, teniendo a la igualdad como bisagra para hacer girar los conceptos y contraconceptos hacia unos y otros.

En relación con la aplicabilidad o no de los conceptos esgrimidos a la situación concreta de cada uno de los actores, escapa de nuestros conocimientos determinar cuál de los dos partidos estaba diciendo la verdad con sus mensajes. Caracciolo Parra Pérez, por ejemplo, no duda en aprobar a la vocería mariñista, al contemplar que efectivamente Vargas era el candidato de los "aristócratas" y de los "godos".[84] Mientras que los liberales y patriotas estaban con Mariño.[85] De suerte que "la verdadera cuestión política que se planteaba al pueblo era de escoger entre godos y liberales. Los escritores, siguiendo al partido que triunfó, cambiaron la disyuntiva y dijeron: civiles o militares".[86] Y vuelve a puntualizar que Mariño no era "por excelencia el candidato de los militares contra el de los civiles, tal como lo presentan sumariamente los historiadores, sino sobre todo el candidato de los demócratas, liberales y "progresistas" contra Vargas que encarnaba "la 'reacción' mantuana, conservadora", lo que era irrefutable porque hasta Páez no quiso trabajar por él.[87] Lo único que podemos señalar, provisoriamente, es que quizás Parra Pérez se tomó muy al pie de la letra lo que verosímilmente fueron proposiciones hechas por los simpatizantes de uno y de otro que respondían a las circunstancias y al contexto intelectual propio de la campaña electoral. Lo mismo cabría decir sobre el enfoque opuesto al de Parra Pérez de Eleonora Gabaldón, para quien los mariñistas apreciaban los "valores reaccionarios" y los varguistas el "poder civil".[88]

No obstante creemos que los argumentos blandidos por mariñistas y varguistas no se pueden simplificar hasta el extremo de reducirlos a meros constructos superficiales que

---

84 Caracciolo Parra Pérez, *Mariño y las Guerras Civiles*, t. I, p. 207.
85 *Ibídem*, p. 219.
86 *Ibídem*, p. 221.
87 *Ibídem*, p. 226.
88 Eleonora Gabaldón, *José Vargas, Presidente de la República de Venezuela, (Las elecciones presidenciales de 1835)*, p. 91.

servían como disfraces para los intereses del momento. En la diatriba electoral de 1834 se evidencia una notable ruptura en lo que normalmente se ha concebido como un solo pensamiento común de la élite política, social, y económica venezolana, uno al que se ha dado el mote de "liberal" o "liberalismo", al menos en su comprensión de la democracia, el gobierno democrático, y la igualdad en la república. Los portavoces de Mariño y Vargas expresaban dos maneras distintas de perorar sobre los mencionados conceptos fundamentales, según se hiciera énfasis en su dimensión social o jurídico-política. Cómo, con el pasar de los años, la "popularidad" con todas las clases de la sociedad venezolana y el "principio alternativo" como sustento de la república, es decir, los fundamentos de los discursos políticos democráticos e igualitarios de mariñistas y varguistas, confluyeron en el discurso político de Antonio Leocadio Guzmán y el Partido Liberal desde 1840, es una de las incógnitas que nos lega este trabajo para futuras investigaciones.

Referencias

1.- Fuentes primarias

1.1.- Hojas sueltas, panfletos y folletos:

A los habladores de Caracas, Cumaná, por Pedro Cova, 1834, Haydée Miranda Bastidas, David Ruiz Chataing (comp.), *Hojas Sueltas Venezolanas del siglo XIX*, Caracas, Comisión de Estudios de Postgrado, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela, 2001, pp. 80-82.

Tomás Lander: *A los ciudadanos de la R. de Venezuela*, Caracas, Imprenta de Valentín Espinal, 1834, pp. 16.

Tomás Lander: *El Demócrata y los Fragmentos*, Caracas, Imprenta de Valentín Espinal, 1834, pp. 8.

Los Republicanos: *La Patria Resentida*, Caracas, Imprenta de Tomás Antero, 1834, pp. 3.

…Republicanos: *Elecciones Nº 2*, Caracas, Imprenta de Tomás Antero, 1834, pp. 2.

Un Campecino: *Al capitán tapaboca*, Caracas, Imprenta de Tomás Antero, 1834, una página.

Unos Habladores: *Tapaboca, a los autores del libelo titulado "la patria resentida"*, Caracas, Imprenta de Valentín Espinal, 1834, pp. 4.

Unos Patriotas: *Carta al Excmo. Señor General en Jefe José Antonio Páez, Presidente de la República de Venezuela. &c. &c. &c*., Caracas, Imprenta de Valentín Espinal, 1834, pp. 15.

Unos Plebeyos: *El Dunvirato*, Caracas, Imprenta de A. Damirón, 1834, una página.

Venezuela ISSN 0254-7325 / Depósito Legal: DC2020000674

Unos Venezolanos: *Para presidente de Venezuela en 1835 Dr. José Vargas*, Caracas, Imprenta de A. Damirón, 1834, una página.

1.2.- Prensa:

El Constitucional, Caracas, Imprenta de Valentín Espinal, 1834.

El Demócrata, Imprenta de Tomás Antero, Caracas, 1834.

El Nacional, Caracas, Imprenta de Damirón y Dupouy, 1834.

El Republicano, Caracas, Imprenta de Damirón, 1834.

1.3.- Testimonios de época:

Sir Robert Ker Porter: *Diario de un Diplomático Británico en Venezuela, 1825-1842*, Caracas, Fundación Polar, 1997.

2.- Fuentes secundarias

2.1.- Libros:

Rafael María Baralt; Ramón Díaz: *Resumen de la Historia de Venezuela*, Paris, Imprenta de H. Fournier y Compia, 1841, t. I.

Ramón Díaz Sánchez: *Guzmán, Elipse de una ambición de poder*, Caracas, Ediciones "Hortus", 1953.

John Dunn: *Libertad para el Pueblo, Historia de la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica, 2014.

Eleonora Gabaldón: *José Vargas, Presidente de la República de Venezuela, (Las elecciones presidenciales de 1835)*, Caracas, Instituto Autónomo Biblioteca Nacional, Fundación para el Rescate del Acervo Documental Venezolano (FUNRES), 1986.

José Gil Fortoul: *Historia Constitucional de Venezuela*, Caracas, Ministerio de Educación, 1954, t. II.

Francisco González Guinan: *Historia Contemporánea de Venezuela*, Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1954, t. II.

Feliciano Montenegro Y Colón: *Geografía General para el uso de la Juventud de Venezuela*, Caracas, Imprenta de A. Damirón, 1837, t. 4.

Alberto Navas Blanco: *Las Elecciones Presidenciales en Venezuela del siglo XIX, 1830-1854*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1993.

José Antonio Páez: *Autobiografía del General José Antonio Páez*, Nueva York, Imprenta de Hallet y Breen, 1869, t. II.

Caracciolo Parra Pérez: *Mariño y las Guerras Civiles*, Madrid, Ediciones de Cultura

Hispánica, 1958, t. I.

Elías Pino Iturrieta: *La Mentalidad Venezolana de la Emancipación 1810-1812*, Caracas, Bid & Co Editor, 2007.

Elena Plaza: *El Patriotismo Ilustrado, o la Organización del Estado en Venezuela, 1830-1847*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, 2007.

Giovanni Sartori:¿Qué es la Democracia?, Madrid, Editorial Taurus, 2007.

Laureano Villanueva: *Biografía del Doctor José María Vargas*, (Facsímil de la Edición de 1883), Caracas, Ediciones del Rectorado de la Universidad Central de Venezuela, 1986.

2.2. - Capítulos de libros:

Russell Hanson, "Democracy", Terence Ball; James Farr; Russell Hanson (ed.): *Political Innovation and Conceptual Change*, Cambridge, Cambridge University Press, 1989, pp. 68-89.

Carole Leal Curiel, "Tensiones republicanas: de patriotas, aristócratas, y demócratas. El club de la Sociedad Patriótica de Caracas": Guillermo Palacios (Coord.), *Ensayos sobre la Nueva Historia Política en América Latina*, México, El Colegio de México, 2007, pp. 231-263.

Luis Daniel Perrone: "Democracia-Venezuela", Javier Fernández Sebastián (Dir.), y Gerardo Caetano (Ed.): *Democracia, Diccionario Político y Social del Mundo Iberoamericano, Iberconceptos II*, Madrid, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Iberconceptos, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014, pp. 215-230.

2.3.- Artículos:

Luis Perrone: "El concepto de democracia en Venezuela desde la conformación de la Junta Conservadora de los Derechos de Fernando VII hasta la publicación de la Constitución Federal (1810-1811)", *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas*, nº 137, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 2012, pp. 65-98.

Luis Daniel Perrone Galicia, "Experiencia vinculadas al concepto de igualdad en el discurso político y social venezolano entre 1795 y 1815": *Ariadna Histórica*, *Lenguajes, conceptos, metáforas*, nº 5, España, Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea, 2016, pp. 211-243.

Luis Daniel Perrone Galicia, "Las nociones de desigualdad, pueblo y propiedad de Antoine Fantin Desodoards en el pensamiento político de Miguel José Sanz": *Politeia, Revista de Ciencias Políticas*, nº 43, Caracas, Instituto de Estudios Políticos, Universidad Central de Venezuela, 2009, pp. 191-221.